
	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	---	--	--

REGISTRO DE VULNERABILIDADES Y PARCHES DEL SGI

Formato controlado del Sistema de Gestión Integral (SGI) de GBInfragroup S.A. de C.V. destinado a documentar, de manera formal, trazable y verificable, la identificación, evaluación, priorización, tratamiento, seguimiento y cierre de vulnerabilidades técnicas y de las acciones de parcheo o remediación asociadas dentro del alcance del SGI, asegurando evidencia suficiente sobre el activo afectado, la condición detectada, el riesgo asociado, la decisión de tratamiento, la ejecución realizada y la validación de su cierre.

Contenido


1. Datos de identificación.....	1
2. Objetivo.....	2
3. Alcance.....	2
4. Definiciones.....	3
4.1 Vulnerabilidad.....	3
4.2 Parche.....	3
4.3 Remediación.....	3
4.4 Mitigación.....	3
4.5 Excepción.....	3
4.6 Validación de cierre.....	4
5. Instrucciones de llenado.....	4
5.1 Reglas generales.....	4
5.2 Responsable de registro.....	4

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	---	--	--

5.3 Momento de registro.....	4
6. Criterios de uso y control.....	5
6.1 Casos en los que debe utilizarse.....	5
6.2 Casos en los que no sustituye otros registros.....	5
6.3 Integridad y conservación.....	5
7. Estructura del formato.....	5
7.1 Modelo de tabla de captura.....	7
8. Criterios de llenado por campo.....	8
8.1 Fuente de detección.....	8
8.2 Activo, sistema o componente afectado.....	8
8.3 Descripción de la vulnerabilidad.....	8
8.4 Criticidad o prioridad.....	8
8.5 Decisión de tratamiento.....	8
8.6 Acción aplicada.....	8
8.7 Evidencia de validación.....	9
8.8 Resultado o condición final.....	9
9. Registros asociados.....	9
10. Aprobación del documento.....	9
11. Control de cambios.....	10

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN


Elemento	Definición
----------	------------

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	---	--	--

Código del documento	SGI-FOR-VUL-01
Nombre	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI
Tipo documental	Formato
Responsable del documento	Responsable del SGI
Responsable de elaboración	Responsable del SGI
Revisor	Project Manager
Aprobador	Director General
Clasificación	Interno
Versión	1.0
Estado	Vigente
Vigencia / revisión	Conforme a SGI-PRC-DOC-01 y cuando existan cambios en los criterios de identificación, evaluación, priorización, tratamiento, validación o cierre de vulnerabilidades y parches dentro del SGI.
Ruta maestra editable	docs/03_Formatos_y_Registros/SGI-FOR-VUL-01_Registro_de_Vulnerabilidades_y_Parches_del_SGI_v1.0.docx
Ruta PDF publicada	SGI_pdf/03_Formatos_y_Registros/SGI-FOR-VUL-01_Registro_de_Vulnerabilidades_y_Parches_del_SGI_v1.0.pdf
Documentos relacionados	SGI-PRO-VUL-01 Gestión Operativa de Vulnerabilidades y Parches del SGI; SGI-PRC-DOC-01 Control de la Información Documentada del SGI; SGI-FOR-SEG-01 Registro de Incidentes de Seguridad de la Información del SGI; SGI-FOR-COM-01 Registro de Comunicaciones Relevantes del SGI; SGI-FOR-NCM-01 Registro de No Conformidades y Acciones Correctivas del SGI; SGI-PRO-ACC-01 Gestión Operativa de Accesos del SGI; SGI-PRO-SEG-02 Continuidad Operativa BCP y DRP del SGI.

2. OBJETIVO

Establecer un formato único, controlado y reutilizable para documentar vulnerabilidades técnicas y acciones de parcheo o remediación dentro del SGI, asegurando evidencia suficiente sobre la detección de la vulnerabilidad, el activo afectado, la criticidad, el riesgo asociado, la decisión de tratamiento, la ejecución del parche o medida correctiva y la validación del cierre.

 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
--	--	---	--

3. ALCANCE

Este formato aplica a vulnerabilidades, debilidades técnicas, exposiciones de configuración, faltantes de actualización, omisiones de parcheo o condiciones equivalentes que afecten o puedan afectar activos, servicios, sistemas, plataformas, cuentas, aplicaciones, componentes tecnológicos o recursos relevantes dentro del alcance del SGI de GBInfragroup S.A. de C.V.

Este formato podrá utilizarse, entre otros casos, para:

- a) Registro de vulnerabilidades detectadas por revisión, análisis técnico o seguimiento operativo.
- b) Documentación de parches pendientes o aplicados.
- c) Priorización de vulnerabilidades por criticidad o impacto.
- d) Seguimiento de medidas de remediación, mitigación o excepción.
- e) Validación de cierre posterior a parcheo o tratamiento.


Este formato no sustituye:

- a) Herramientas técnicas de escaneo, inventarios, consolas o bitácoras nativas de plataformas.
- b) Registros de incidentes cuando la vulnerabilidad ya haya sido explotada o haya derivado en un incidente formal.
- c) Registros de continuidad o recuperación cuando una vulnerabilidad se relacione con una contingencia formal.
- d) Registros de no conformidad o cambio cuando el caso requiera tratamiento separado.

4. DEFINICIONES

4.1 Vulnerabilidad

Debilidad o condición susceptible de ser explotada o aprovechada para comprometer la confidencialidad, integridad, disponibilidad o control de un activo, sistema, servicio o recurso del SGI.

 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
--	--	---	--

4.2 Parche

Actualización, corrección, ajuste o modificación técnica destinada a corregir una vulnerabilidad, defecto o exposición relevante.

4.3 Remediación

Conjunto de acciones destinadas a corregir, reducir, mitigar o controlar una vulnerabilidad identificada.

4.4 Mitigación

Medida compensatoria o de control orientada a reducir la probabilidad o impacto de una vulnerabilidad cuando el parcheo o la corrección inmediata no sea posible.

4.5 Excepción

Decisión documentada de no aplicar temporal o permanentemente un parche o remediación en la forma estándar, bajo justificación y control definidos.


4.6 Validación de cierre

Confirmación documentada de que la vulnerabilidad fue corregida, mitigada o aceptada bajo condición controlada conforme al criterio aplicable.

5. INSTRUCCIONES DE LLENADO

5.1 Reglas generales

- a) Toda vulnerabilidad o condición de parcheo que requiera trazabilidad formal deberá documentarse en este formato.
- b) El registro deberá identificar claramente el activo, servicio o componente afectado.

 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
--	---	--	--

- c) La descripción de la vulnerabilidad deberá ser objetiva, suficiente y vinculable con evidencia técnica o fuente verificable.
- d) Deberá documentarse la prioridad o criticidad de la vulnerabilidad y la decisión de tratamiento correspondiente.
- e) Cuando exista parche, mitigación, excepción o imposibilidad temporal de corrección, dicha condición deberá quedar expresamente documentada.
- f) Si la vulnerabilidad deriva en incidente, continuidad, cambio o no conformidad, deberán indicarse las referencias asociadas.
- g) No deberán cerrarse vulnerabilidades sin evidencia suficiente de remediación, mitigación controlada o decisión formal de excepción.

5.2 Responsable de registro

El formato deberá ser llenado por la función responsable de coordinar la gestión de vulnerabilidades y parches, con participación de las áreas técnicas, operativas o de gestión involucradas cuando corresponda.

5.3 Momento de registro


El registro deberá abrirse tan pronto como se detecte la vulnerabilidad o condición de parcheo relevante y mantenerse actualizado hasta su tratamiento, validación y cierre formal.

6. CRITERIOS DE USO Y CONTROL

6.1 Casos en los que debe utilizarse

Este formato deberá utilizarse, al menos, para:

- a) Documentar vulnerabilidades técnicas relevantes.
- b) Registrar decisiones de parcheo, mitigación, excepción o seguimiento.
- c) Dar trazabilidad a la atención de vulnerabilidades priorizadas.
- d) Registrar validación posterior al tratamiento aplicado.
- e) Facilitar la revisión posterior del estado de seguridad técnica dentro del SGI.

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	---	--

6.2 Casos en los que no sustituye otros registros


Este formato no sustituye consolas técnicas, reportes automáticos, tickets especializados, bitácoras de plataforma ni registros de incidente. Su función es documentar la vulnerabilidad como unidad controlada de tratamiento dentro del SGI.

6.3 Integridad y conservación

- a) El registro deberá conservarse conforme a los criterios de control documental y retención aplicables del SGI.
- b) Las entradas del registro deberán mantener trazabilidad cronológica suficiente.
- c) Cuando se utilice en medio electrónico, deberá preservarse su integridad, legibilidad y vinculación con evidencias asociadas.

7. ESTRUCTURA DEL FORMATO

Campo	Descripción de uso
Folio o identificador	Clave única o consecutivo de la vulnerabilidad.
Fecha de detección	Fecha en que se detecta o reporta la vulnerabilidad.
Fuente de detección	Escaneo, revisión técnica, incidente, proveedor, auditoría, monitoreo u otra fuente aplicable.
Activo, sistema o componente afectado	Elemento impactado o potencialmente impactado.
Descripción de la vulnerabilidad	Descripción objetiva de la condición detectada.
Tipo de vulnerabilidad	Configuración, software desactualizado, parche pendiente, exposición de servicio u otra clasificación aplicable.
Críticidad o prioridad	Nivel de atención asignado conforme al criterio aplicable.
Impacto o riesgo asociado	Afectación o riesgo preliminar identificado.
Responsable de atención	Persona o función que coordina la remediación.
Decisión de tratamiento	Parchear, mitigar, exceptuar, monitorear u otra condición controlada.
Acción aplicada	Descripción de la remediación, mitigación o parche ejecutado.
Fecha de ejecución	Fecha en que se aplica la acción principal.

 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
--	--	---	--

Estado del tratamiento	Detectada, en análisis, en remediación, mitigada, parcheada, exceptuada, cerrada u otro estado controlado.
Evidencia de validación	Referencia a prueba, revisión o confirmación posterior al tratamiento.
Referencias asociadas	Relación con incidentes, comunicaciones, no conformidades, continuidad u otros registros relacionados.
Resultado o condición final	Síntesis del estado final de la vulnerabilidad.
Fecha de cierre	Fecha de cierre formal del registro.
Observaciones	Información complementaria necesaria para interpretación o trazabilidad.



GBInfragroup
S.A. de C.V.


Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI

Código
SGI-FOR-VUL-01
Estado
Vigente

Versión
1.0
Clasificación
Interno

7.1 Modelo de tabla de captura

Folio	Fecha de detección	Fuente de detección	Activo, sistema o componente afectado	Descripción de la vulnerabilidad	Tipo de vulnerabilidad	Criticidad o prioridad	Impacto o riesgo asociado	Responsable de atención	Decisión de tratamiento	Acción aplicada	Fecha de ejecución	Estado del tratamiento	Evidencia de validación	Referencias asociadas	Resultado o condición final	Fecha de cierre	Observaciones

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	---	--

8. CRITERIOS DE LLENADO POR CAMPO

8.1 Fuente de detección

Deberá indicarse con precisión la fuente que permitió identificar la vulnerabilidad, para facilitar trazabilidad y verificación posterior.

8.2 Activo, sistema o componente afectado

Deberá identificarse de manera suficiente el elemento impactado o en riesgo, evitando descripciones genéricas que impidan su localización.

8.3 Descripción de la vulnerabilidad

Deberá redactarse de forma objetiva, concreta y verificable, evitando apreciaciones ambiguas o no sustentadas.

8.4 Criticidad o prioridad


Deberá reflejar la urgencia o relevancia de atención conforme al criterio aplicable en el SGI.

8.5 Decisión de tratamiento

Deberá expresar con claridad la decisión adoptada respecto de la vulnerabilidad, incluyendo cuando exista excepción o mitigación temporal.

8.6 Acción aplicada

Deberá describir la medida ejecutada para corregir, reducir o controlar la vulnerabilidad identificada.

	GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
---	--------------------------------------	--	---	--

8.7 Evidencia de validación

Deberá señalar la evidencia que demuestra que la vulnerabilidad fue corregida, mitigada o aceptada bajo condición controlada.

8.8 Resultado o condición final

Deberá indicar si la vulnerabilidad quedó parcheada, mitigada, exceptuada o cerrada bajo otra condición formalmente aceptada.


9. REGISTROS ASOCIADOS

Los registros o evidencias que pueden vincularse con este formato incluyen, según corresponda:

- a) Registro de incidentes de seguridad de la información del SGI, cuando la vulnerabilidad se relacione con un incidente o haya sido explotada.
- b) Registro de comunicaciones relevantes del SGI asociado con decisiones, escalamiento o seguimiento.
- c) Registros de no conformidad o acciones correctivas, cuando la vulnerabilidad derive en tratamiento formal adicional.
- d) Registros de continuidad operativa y recuperación, cuando la vulnerabilidad se relacione con un evento disruptivo.
- e) Evidencias técnicas, reportes, revisiones, capturas o confirmaciones de parcheo o mitigación.
- f) Registros de cambio o accesos, cuando la remediación implique ajustes controlados en configuración o privilegios.

10. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Rol	Nombre / cargo	Fecha
Elaboró	Responsable del SGI	08/04/2026
Revisó	Project Manager	08/04/2026
Aprobó	Director General	08/04/2026

 GBInfragroup S.A. de C.V.	Registro de Vulnerabilidades y Parches del SGI	Código SGI-FOR-VUL- 01 Estado Vigente	Versión 1.0 Clasificación Interno
--	--	---	--

Nota: Las firmas de aprobación se incorporan en la versión PDF final controlada del documento, conforme al mecanismo de autorización vigente de GBInfragroup S.A. de C.V.

11. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	08/04/2026	Emisión inicial del formato SGI-FOR-VUL-01 para documentar vulnerabilidades, parches y acciones de remediación dentro del SGI.


Página final de firmas y certificación digital

Referencia visible de firmas digitales y certificación documental

Certificación expresa del documento

Yo, Raúl Rodríguez Macías, en mi carácter de Responsable del Sistema de Gestión Integral, certifico de manera expresa la integridad documental del presente PDF. Este documento incorpora las firmas digitales válidas de aprobación correspondientes y la presente constancia visible de cierre documental.


Aprobación del Project Manager

Firmante	Bruno Ivan Reynoso Trejo	
Cargo	Project Manager	
Alcance	Aprobación ejecutiva de la emisión documental y conformidad con el contenido del documento.	

Certificado digital

Titular: Bruno Ivan Reynoso Trejo | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA
Serie: 2CED87417FAEA06901F739758B92197C | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14


Aprobación de Dirección General

Firmante	Juan Carlos Reyes Oropeza	
Cargo	Director General	
Alcance	Aprobación final institucional del documento dentro del marco de gobierno y dirección del SGI.	

Certificado digital

Titular: Juan Carlos Reyes Oropeza | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA
Serie: A44658F437D7B4C68381429D1D3E6ABD | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14

Certificación documental del Responsable del SGI

Firmante	Raul Rodriguez Macias	
Cargo	Responsable del Sistema de Gestión Integral	
Alcance	Constancia visible de cierre documental del PDF final y de incorporación de las firmas digitales previas.	

Certificado digital

Titular: Raul Rodriguez Macias | Emisor: PDF CA Interna Intermediate CA
Serie: 1006D5244EA0DF0BBA77F08906A48975 | Vigencia: 2026-04-15 a 2029-04-14

El presente documento incorpora las firmas digitales de aprobación y la constancia visible de cierre documental correspondientes.